



citada comisión de Instrucción pública.

El señor Iscar no se opone a ello, y dice que terrenos como los del Hospital Viejo, que han sido dados por buenos por esa comisión, y que esta comisión tiene también dados in mente por buenos estos otros.

Replica el señor Santa Cecilia después de hacer algunas consideraciones, entre ellas la del grave inconveniente de construir escuelas inmediatas a un cuartel, pide que pase el asunto a informe de dicha comisión, que es la que debe informar.

El señor Iscar manifiesta que también el grupo de la Merced está cerca de un cuartel, y termina diciendo que no será obstáculo para que informe dicha comisión.

El señor Santa Cecilia dijo que se trata ahora de un grupo subvencionado, y que se prohibiera por esto la construcción al lado mismo de un cuartel.

Al fin, el asunto pasó a informe de la comisión de Instrucción.

Los bomberos. De nuevo fué puesto a discusión el proyecto de reglamento del Cuerpo de bomberos, que ha venido quedando sobre la mesa en sesiones anteriores.

El señor Meca propone que la comisión dictamine acerca de si la situación económica del Ayuntamiento permitiría una nueva y mejor organización de este servicio.

El señor Iscar presenta la proposición de no haber lugar a deliberar, que combate el señor Meca, reproduciendo la suya, que considera conveniente y que concreta diciendo que vuelva el asunto a la comisión para dar nueva organización al servicio, respetando el establecido y organizando un voluntario.

El señor Anaya dice que la comisión al presentar el proyecto de reglamento, no ha hecho más que cumplir con un acuerdo del Ayuntamiento, pidiendo que se lea y se discuta, y no quede más tiempo sobre la mesa, para que luego no se haya enterado ningún concejal.

El señor Meca dice que sus deseos no son más que los de beneficiar a Salamanca y al Ayuntamiento, por creer que como está consignado este servicio de incendios en el actual presupuesto, es perjudicial para nuestros intereses.

Creo que con la marcha que aquí se sigue, se derrocha el dinero del pueblo de Salamanca, cosa que hay que evitar.

Termina protestando de las frases del señor Anaya sobre desconocimiento del reglamento por los concejales, protesta que hace también el señor Piés.

Interviene el señor Santa Cecilia, y en votación nominal, se aprobó la proposición del señor Iscar, de no haber lugar a deliberar. Votaron en pró 13 y en contra 5.

Y acto seguido se da lectura al Reglamento del Cuerpo de bomberos, confeccionado, que consta de 22 artículos.

El señor Meca combate la totalidad del proyecto, diciendo que este viene a constituir un gravamen superior a las fuerzas económicas del Municipio, opinando también que Salamanca no tiene la categoría suficiente para este gasto.

Se muestra partidario de la formación de un Cuerpo de bomberos voluntarios, y no gravar el presupuesto con 15.000 pesetas, más útiles para otras empresas.

Ruega que se deseché, pues, el proyecto. El señor Anaya dice que la creación fué del Ayuntamiento anterior y que este de hoy, sólo hace, al traer el reglamento, que cumplir con su acuerdo.

Rectifica el señor Meca y lee datos de otras poblaciones para demostrar que en capitales de igual categoría de Salamanca, cuesta este servicio 250, 600, 700, etc., pesetas por la organización que allí se da al servicio, incluyendo Valladolid, que no pasa de 5.000 pesetas.

Afirma que no considera al Ayuntamiento en condiciones de gastarse 15.000 pesetas para hacer un personal inactivo y una nueva casa de Beneficencia.

Termina anunciando su obstrucción al proyecto.

El señor Estefanía dice que la cantidad a aumentar sobre lo que antes se pagaba es sólo de 6.000 pesetas.

El señor Anaya dice que lo que se pretende es hacer un cuerpo útil de bomberos, con medios suficientes y sueldos decorosos, añadiendo que los bomberos no han de permanecer inactivos, pues se les dará ocupación dentro del Parque.

El señor Meca replica que, por lo dicho por el señor Anaya, se deduce que no se trata de crear un cuerpo de bomberos, sino de un taller de construcciones municipales.

Si es esto lo que se quiere, dígame de una vez. ¿Es que no tenemos bastantes obreros en la casa?

El señor Iscar, después de recoger los datos dados por el señor Meca, defiende el proyecto y pide que el debate se concrete a Salamanca, haciendo después mención de las censuras que siempre se le han dirigido por todos al Ayuntamiento cuando ha ocurrido algún siniestro.

Y esto hay que evitarlo, creando un cuerpo idóneo y útil para los fines que se le encomiendan.

Se extiende en otras consideraciones y termina diciendo que estaría conforme con el señor Meca si lo ocurrido en todos los siniestros y las censuras de la prensa no fueran dignas de tenerse en cuenta.

Sigue el debate, y en votación nominal, pedida por el señor Meca, se aprueba la totalidad del proyecto por 10 votos contra 8, sin perjuicio de discutir el proyecto artículo por artículo.

El señor González explica su voto en contra.

Y comienza la discusión del artículo 1.º. El señor Meca dice que aun cuando había anunciado su obstrucción al proyecto, vista la votación referida, y con su protesta, no tiene inconveniente en que se apruebe el artículo y el proyecto.

ñor Núñez la enmienda, y se aprueba el artículo 1.º en votación nominal, por 14 votos contra tres.

Sigue la lectura del articulado, siendo aprobado hasta el artículo 5.º, después de votaciones nominales pedidas en cada artículo por el señor González (don V.), después de largos debates y de presentación de enmiendas, algunas de las que fueron aceptadas.

Y acto seguido, siendo las diez, se suspende la sesión hasta las once.

Se reanuda la sesión.

A las once y cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del alcalde.

Continúa la discusión del reglamento de bomberos.

El señor Iscar reproduce su enmienda de que los individuos que ingresen en el cuerpo no podrán dedicarse a otra clase de trabajos que los propios del cargo, siendo aprobada, así como otra del señor Olivera.

Se lee el artículo 6.º relativo a que los bomberos todos serán nombrados por el Ayuntamiento.

Se aprueba. Artículo 7.º Para el ingreso del personal será requisito ser mayor de veinticinco años y menor de treinta y cinco y la talla de un metro 600 milímetros.

El señor Mayorga pide que se haga extensivo a los cuarenta y cinco años, a lo que se opone el señor Anaya, para evitar que en pocos años se convierta el cuerpo en asilo de ancianos.

Insiste el señor Mayorga y el señor González (don L.) defiende el artículo, coincidiendo en sus apreciaciones con el señor Anaya.

El señor González (don V.), defiende la proposición del señor Mayorga, y el señor Estefanía dice que el espíritu que informó a la comisión al señalar la edad fué el de utilizar los servicios de los bomberos cuando mayor es su vigor físico.

En votación nominal se desecha la enmienda del señor Mayorga, por once votos contra tres.

Se discute la enmienda del señor González (don V.), de que el ingreso pueda hacerse por individuos que no excedan de cuarenta años, que combaté el señor Anaya.

El señor Santa Cecilia, hace una adición en el sentido de que los bomberos, al pasar de cincuenta años, se dediquen a otra clase de servicios municipales.

El señor Iscar se muestra conforme con esta adición, pero aclarándose bien todos los puntos para que no resulte una carga superior a las fuerzas del Municipio, mostrándose conforme con que el ingreso sea de veinticinco a treinta y cinco años.

Se somete a votación nominal la enmienda del señor González (don V.), relativa a que el ingreso sea hasta los cuarenta años, y resulta la votación empatada.

El Alcalde manifiesta que se debe hacer segunda votación.

El señor Meca dice que no reconoce esta urgencia cuando este reglamento se ha presentado en virtud de lo consignado en los presupuestos, y esto se debió de hacer desde 1.º de Enero.

El señor Olivera manifiesta que se puede dejar para otra sesión la discusión del articulado restante.

Se declara urgente el asunto, votando en contra los señores González (don V.), Meca y Díez Ambrosio.

Y siguiendo la discusión, se vota la enmienda del señor González (don V.), siendo aprobada por 11 contra 7.

Se somete a votación la enmienda del señor Santa Cecilia, sobre el ingreso de los bomberos en otros cargos municipales, al pasar de los cincuenta años de edad en el servicio de bombero.

Antes de la votación, el señor Santa Cecilia defiende la enmienda, y el señor Díez Ambrosio, que se declara enemigo del proyecto que se discute, hace notar que se quiere hacer de dicho cuerpo el más mimado de los de la Casa, puesto que se les concede a sus individuos una especie de derechos pasivos con el pase a otros cargos a los cincuenta años, beneficios de que ningún empleado municipal goza.

Termina pidiendo que se fije el sueldo con que han de pasar estos individuos a sus nuevos cargos.

Rectifica el señor Santa Cecilia, hace lo mismo el señor Díez Ambrosio, y se abren nuevos turnos de discusión, hablando en contra de la enmienda del señor Santa Cecilia el señor Iscar, y en pro el señor Pérez Criado.

Sigue el debate, que se hace interminable, y surge una nueva enmienda del señor Anaya, en el sentido de que se fije en cincuenta y cinco años la edad de los bomberos que han de pasar a otros cargos municipales.

Se acuerda que sean a los cincuenta y cinco años, y en votación nominal se acordó también que a dicha edad pasen a ocupar otros cargos municipales, por 12 votos contra 6.

El señor Iscar presenta otra enmienda en el sentido de que para el ingreso en el cuerpo se necesita por los interesados, certificado de que no están comprendidos en las exenciones que fija el Ejército.

Y el señor Pérez Criado pide que sean preferidos los actuales bomberos que estén en las debidas condiciones.

Se aprueban ambas adiciones y el artículo.

Art. 8.º Para el ingreso del personal eventual, será indispensable que no exceda de cincuenta años y tenga la talla 1,600 metros. Se aprueba.

Art. 9.º Constitución del cuerpo: Un jefe (el señor arquitecto); dos ayudantes (que lo serán los afectos a la oficina de obras) un capataz, otro cartero, 10 bomberos fijos, cuatro carpinteros, dos albañiles, un electricista, un hojalatero, dos mecánicos y 40 individuos de las brigadas municipales.

de largo debate y de aceptarse la enmienda del señor Meca para que se les provea de cama y casa.

Art. 15. Los bomberos tendrán un día de descanso semanal. Aprobado.

Art. 16. Los bomberos eventuales asistirán a los ejercicios una vez por semana. Se aprueba.

(Vuelve a la presidencia el señor Alcalde).

Se aprueban el artículo 17 y 18, relativos a reconocimiento, por dos bomberos, de las bocas de riego y a la instrucción.

Se aprueba también el artículo 19 sobre obligaciones de los bomberos, con el voto en contra de los señores Meca y González.

Se aprueban los artículos 20 y 21 sobre obligaciones de los auxiliares é inspección del Cuerpo por la comisión de Policía.

Y el artículo 22 y último, sobre autoridad del alcalde y comisiones del Ayuntamiento.

El señor Anaya propone un artículo adicional en el sentido de que si no hubiese bastante número de obreros municipales para constituir el Cuerpo de cuarenta bomberos auxiliares, se elijan los más aptos dentro de todos los obreros municipales. Se aprobó.

Expropiaciones. Don José Herrera y don Vicente González, ofrecen en expropiación las casas sin número de la calle de San Gregorio y la del número 10, de la de Bermejeiros, que el Ayuntamiento aceptó, con el voto en contra del señor Mayorga, anunciando que se opondrá a todas las expropiaciones parciales mientras no se hagan las de las cochuechales de la Plaza del Mercado y casas de la calle de Quintana.

Una instancia. Se leyó una instancia de la sociedad Franco Española para la cesión provisional de terrenos, con el objeto de construir una caseta para guardar herramientas.

Se aprobó mediante el pago del canon de 95 pesetas. Votó en contra el señor Piés.

Los lavaderos. Expediente de cesión de los lavaderos de don Urbano Andrés. Pasó a informe del síndico.

Denegado. Se leyó una instancia del señor Bonnin, pidiendo la libre introducción de materias para la fabricación de jabón. Se denegó la petición.

Una valoración. Se aprobó la valoración de la piedra suministrada por don Jorge Mateos, para casas; importante 1.833 12 pesetas.

Licencias de obras. Se concedieron licencias de obras a don N. Iglesias, don José Miguel Mota, don Pablo Fraile, don Lorenzo Iglesias, don Angel Quirós y don Joaquín Avila.

Una valla. Se aprobó, en virtud de proposición del señor Pérez Criado, la colocación de una verja en torno de la estatua del padre Cámara.

Subasta desierta. Se dió cuenta de haber resultado desierta la subasta para la colocación de sillars, autorizándose a la Comisión para resolver.

Otros asuntos. Se aprobó la valoración de piedra suministrada para caminos vecinales, importante 2.736 pesetas.

Se acordó adquirir más piedras para reponer algunas aceras, previo el informe de la comisión correspondiente.

Se leyó el informe de la comisión de Caminos vecinales, sobre el proyecto de ampliación del plan de carreteras, siendo aprobado con una adición del señor Meca pidiendo la inclusión de la carretera de Salamanca a Aldealeguera.

El viaje de la Infanta. Se leyó una comunicación del Gobernador participando la llegada el día 18, de la Infanta doña Isabel.

La Corporación quedó enterada. Y después de tratar y resolver otros asuntos de escasa importancia, se leyó la nota de lo recaudado por Consumos durante la pasada semana, importante 13.004,81 pesetas, con lo que terminó el despacho de asuntos del día.

Lo del alcantarillado y las aguas. Seguidamente se dió lectura a la siguiente proposición:

«Excelentísimo señor. En pasadas sesiones celebradas por la Corporación en 30 de Marzo y 2 de Abril, respectivamente, la segunda con el carácter de extraordinaria, tuvo el honor, el concejal que suscribe, de examinar y comentar el contrato de las obras para el saneamiento de Salamanca concertadas por su excelencia con la sociedad Franco Española, de San Sebastián.

En la última de dichas sesiones fué acordada la revisión de ese expediente, que ha sido impreso y repartido entre los salmantinos para que lo conozcan, y lo juzguen, además de consultar con señores ingenieros y arquitectos sobre extremos técnicos y someter al juicio de señores abogados el aspecto legal del mismo.

El que suscribe tiene terminado un modesto estudio, contribuyendo, en la medida de sus fuerzas, a que la revisión sea eficaz é inspirado en el sólo deseo de facilitar la inteligencia de dicho expediente y de manifestar ante el pueblo de Salamanca su opinión acerca de este problema, y entendiendo que su excelencia, como genuina y digna representación de aquél, debe conocer antes que sus representados dicho trabajo, tiene el honor de someter a vuestro examen la siguiente proposición:

Que su excelencia acuerde indicar en el plazo más breve a los señores ingenieros y arquitectos al acto en que se cuenta de los trabajos hechos por mí, en el estudio del expediente aludido a fin de que éstos señores comprueben ante mis compañeros de corporación los datos aducidos y apreciaciones hechas por mí en el trabajo antes mencionado.

Salas de sesiones, 2 de Julio de 1914. Emigdio de la Riva.»

El señor Alcalde. ¿Se toma en consideración esta proposición?

El señor Santa Cecilia propone que se suspenda la sesión, si es que sobre este asunto ha de haber discusión.

El alcalde dice que pueden hacer los concejales lo que gusten: discutirlo, suspender la sesión ó que pase la proposición a la comisión de Saneamiento.

El señor La Riva dice que no viene a discutir. En este asunto—dice—que es egoísta. Necesita más público y quiere que le escuchen personas técnicas con los concejales. Que es lo que pide en su proposición.

El señor Iscar se opone a la toma de consideración de la proposición del señor La Riva, añadiendo que tiene que discutir este extremo ó la proposición sin pérdida de tiempo, ante el temor de que no pueda asistir a la sesión próxima.

Vuelve a reproducir su proposición el señor Santa Cecilia.

El señor Iscar se opone a la proposición del señor Santa Cecilia y pide que se discuta en el acto la proposición del señor La Riva.

El señor La Riva repite sus argumentos y dice que el señor Iscar puede hablar cuanto guste, pero que para hablar él necesita traer datos que no quiere dar a conocer hasta que se le oiga por los técnicos y por todos los concejales.

El señor Iscar replica que de lo que quiere hablar es de la proposición y no de otra cosa.

Se toma la proposición en consideración y se declara urgente, pasándose a discutir.

El señor Iscar Peyra comienza diciendo que en este asunto va de asombro en asombro.

Hace historia del asunto, remontándose a la primitiva proposición de los señores La Riva y Díez Solano y dando cuenta del debate habido, hasta llegar al acuerdo de la revisión del expediente.

Y ahora, cuando está el asunto sub judice me encuentro con otra sorpresa, la de la proposición que se discute.

Creo que no le parece mal, sino bien, la publicación de un folleto, pero si algo vanidoso lo de ir a dar lecciones a técnicos, y lo de que se venga con esta proposición cuando el asunto está en manos de técnicos.

Esta proposición la juzgo como un medio de ejercer influencia en cierto sentido en el asunto.

Creo que la actitud del señor La Riva, como la suya, debe ser de alejamiento de los técnicos y confiar en su honradez en el fallo.

En estas cuestiones no tenemos derecho a influir ni en uno ni en otro sentido, cuestión que hoy no es más que de amor propio. (Bien en el público).

El señor La Riva: A lo dicho por el señor Iscar tiene que unir mi aplauso a los del público, que cree no ha interpretado bien esas palabras.

¿Cómo voy a creer que yo voy a influir en los técnicos?

Ni yo lo creo, ni ellos lo admitirían. Yo respeto en absoluto su criterio.

Ellos me han dicho que no solo me oirán con gusto, sino que me pedirán datos.

¿Es que los abogados notables no tienen humildes pasantes que les faciliten datos para su labor?

Ese es aquí mi papel. Y en cuanto que sea cuestión de amor propio, será para el señor Iscar, no para mí.

El señor Iscar insiste en sus argumentos de que ni él ni el señor La Riva deben intervenir, hoy por hoy, para nada, afirmando que el papel del señor La Riva es el de ver, oír y callar.

Y en el caso de aprobarse esta proposición, surgiría nuevo y amplio debate del asunto.

Termina haciendo otras consideraciones y oponiéndose a la proposición y apelando a la delicadeza del señor La Riva para que no haga más visitas a técnicos, como él, por su honor afirma que nada hará cerca de esos señores.

Replica el señor La Riva, diciendo que no existe cuestión de amor propio alguna, creyendo que el prescindiendo de la versión y del informe de los técnicos, mediante su proposición, sería para mí un desaire, cuando sólo se concreta a facilitar datos.

Termina diciendo que este ha sido un paso de cortesía dado hacia la Corporación. Que esta puede acordar lo que quiera, y que él obrará con arreglo a su criterio.

El señor Meca cree que no hay inconveniente alguno en que se apruebe la proposición del señor La Riva, puesto que en poco ó en nada puede influir lo que alegan los señores Iscar y La Riva en los técnicos, convertidos en tribunal.

Termina pidiendo que se acepte lo pedido por el señor La Riva, pues todo cuanto se haga para aducir datos sobre este asunto le parecerá poco.

El señor Iscar-Peyra insiste en sus manifestaciones, impugnando lo dicho por el señor Meca, y añadiendo que, los técnicos no necesitan de ningún dato, más que lo de los proyectos que tienen a la vista, para resolver la cuestión.

Rectifica el señor Meca. También rectifica el señor La Riva; cree que el señor Iscar debería tener tanto interés como él en este asunto, y el Ayuntamiento debe escuchar a todos, hasta el último obrero, y más tratándose de un concejal. Dejémoslos de reglamentos, aquí donde tanto se infringe.

El señor Iscar: Ya he dicho que estoy dispuesto a discutirlo. Pero lo que no debe hacer el señor La Riva, para visitas a técnicos, influir sobre esos técnicos y acumular elementos para sorprender mi buena fe con escopetazos como este.

Se somete la proposición a votación, siendo desechada por diez votos contra siete.

CONCIERTOS EN EL CAFE DEL PASAJE

Plácemes mil merece el laborioso é inteligente dueño del café del Pasaje, don Marcelino Chapado, por los constantes sacrificios que por su numerosa y distinguida clientela viene haciendo. Hoy como en años anteriores y con el fin de hacer más grata la estancia en el hermoso jardín que el café posee (pues es indudable que no hay lugar más adecuado para las noches del caluroso estío) y donde suelen reunirse distinguidas familias, ha acordado que, desde el sábado, 11 de los corrientes, empiencen los conciertos amenizados por el notable y aplaudido sexteto del señor Goyechea y que con los inteligentes profesores que lo componen ejecutarán escogidas obras musicales, todas las noches de nueve y cuarto a doce menos cuarto.

Delegación de Hacienda. Libramientos puestos al cobro en el día de hoy.

Don Antonio Sánchez, 97,50 pesetas, y don Julián Rodríguez, 68.

ESPECTÁCULOS

Teatro Bretón. El estreno de La juventud de Rocabole, verificado anoche en este gran cinema, constituyó un grandísimo acontecimiento.

La célebre novela de Ponson du Terrail ha sido adaptada al cinematógrafo con gran lujo de detalles.

Gracias a la casa Pathé vive Rocabole sobre la pantalla del cinematógrafo, en la que aparece más fantástico que en las obras del gran novelista, siendo esta película el principio de una serie de films que apasionarán sobremanera al público.

Las más hábiles hazañas del famoso personaje están reproducidas con gran fidelidad.

Sin lugar a dudas puede asegurarse que esta película es una de las de mayor interés y más sensacionales de la popular casa Pathé.

Su exhibición fué un éxito ruidosísimo.

Esta noche volverá a ser presentada por última vez. Además se exhibirán El nido trágico, Gaumont actualidades y la película cómica Tío y sobrino.

Desde Vitigudino

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado en esta villa los exámenes públicos anuales del colegio de niñas del Pilar, de las piadas fundaciones de don Ignacio Santiago Fuentes (que en paz descanse), cuya dirección y enseñanzas están a cargo de las religiosas de la Asociación de San Vicente de Paul.

Han durado tres días, con sesión doble, y fueron presididos por la Junta del Patronato de dichas fundaciones é individuos de la Junta local de primera enseñanza y cabezas de familia, con asistencia de numeroso y escogido público, que llenaba los amplios locales, sobre todo en la que podríamos llamar sesión de clausura, de este verdadero certamen literario infantil, que terminó con el reparto de innumerables y valiosos premios, todos de utilidad práctica para las niñas.

Aunque en distintas ocasiones fueron las alumnas sometidas a durísimas y diversas pruebas de aptitud por el tribunal examinador y muy especialmente por el celosísimo y culto párroco don Inocencio de Dios, demostraron siempre y en general todas ellas un caudal de conocimientos impropios de su edad, así en Gramática castellana y Geografía, como en Aritmética y Geometría, etcétera, analizando una por una sendos períodos gramaticales y resolviendo todas las preguntas de Aritmética y Geometría, y haciendo prácticas descripciones geográficas en los mapas; todo ello después de haber hecho previamente la exposición teórica y sufrido las múltiples objeciones de los examinadores, puesto que el examen de cada una de las niñas de seis años en adelante, constaba de tres partes en un solo acto, que hubiera dado materia para tres ejercicios distintos; examen é ejercicio teórico, ídem práctica sobre la pizarra ó el mapa, y resolución de objeciones, terminando con una serie de preguntas muy oportunas sobre urbanidad.

El día último se verificó el examen de la numerosa clase de párvulos, cuya formalidad y desenvoltura, así intelectual como física, dejó encantado al auditorio, pues no se ha omitido ningún detalle para la enseñanza práctica de estos pequeños.

La última sesión de este día, que fué como anteriormente hemos dicho, la destinada a reparto de premios, resultó una verdadera velada literaria, perfectamente organizada y sujeta a un bien definido programa, con arreglo al cual varios grupos de niñas (cuyos nombres sentimos no recordar), interpretaron a maravilla varios entremeses literarios, en verso y prosa, sobre asuntos de Historia, Geografía y Religión, amenzándolos con diversos números de música y canto, en que las alumnas de esta clase demostraron grande afición y dotes artísticas.

El incansable y celosísimo párroco arcipreste ya mencionado, dió a todos las gracias en breves y elocuentes frases, por su cooperación a esta obra, y muy especialmente a las Hermanas de la Caridad, profesoras de este colegio, por la intensiva labor que en la educación de las niñas vienen realizando desde su fundación.

Y el muy ilustre señor Magistral de la Catedral de Salamanca, don Nicolás Pereira, declaró hijo de esta villa al copioso magistralmente, como no podía menos de suceder, cuanto se había hecho y dicho, exponiéndonos en una concisa pero elocuente y poética balada oratoria, cuán sólida es la base de la educación primaria para la ulterior resolución de los problemas sociales.

A continuación se dió lectura al acta

laudatoria levantada, y que como fiel reflejo de los hechos y muestra palpable de satisfacción y asentimiento, fué firmada por todos los señores de la presidencia y padres de familia concurrentes al acto.

En una de las clases del establecimiento, preparada al efecto, habíase instalado la suntuosa exposición de labores de las niñas.

Allí pudimos admirar artísticamente distribuidos en secciones, infinidad de costureros y marcadores de las más pequeñas, y verdaderas preciosidades y obras de arte en bordados á realce, tanto en colores como en blanco, y en caprichosos objetos de fantasía, por las mayores, como así también una muy práctica y elegante sección de corte de vestidos y ropa blanca en que podíanse observar obras primorosas.

Reciban la superiora y profesoras del establecimiento docente nuestra enhorabuena á la vez que nuestros plácemes los abacces del fundador, que han conseguido dotar á esta villa de un colegio de niñas de enseñanza graduada sin gravamen alguno para el erario municipal ni para el Estado.—El corresponsal.

UNA REUNION

LA ESCUELA DE COMERCIO. Anoche celebró reunión extraordinaria la Junta directiva de la sociedad de Dependientes de Comercio.

El presidente señor Mulas expuso que el objeto principal de la reunión consistía en ocuparse del asunto de la creación de la Escuela de Comercio en esta ciudad, por entrar este gran trascendencia para la clase de dependientes y ser un nuevo organismo de cultura para la capital, por el cual corresponde a todas las clases sociales el mayor interés: hizo mención de los razonados y bien documentados artículos de Yost y señores Escrivano y González Cobos, publicados recientemente en EL ADELANTO, y expuso el criterio de que convenía proceder inmediatamente a la organización de actos encaminados a que próximamente sea un hecho aquello que por hoy no es sino una esperanza halagüeña. También dió a conocer á sus compañeros la entrevista que con este objeto había celebrado con el señor Montero, presidente del sindicato de comerciantes, de cuyo acto había recogido la grata impresión de que secundarían toda campaña dedicada a este fin, agradeciendo a este señor el apoyo incondicional ofrecido así en el orden particular como colectivo, en cuanto alcance a sus funciones.

Después de lamentar la ausencia del presidente de la Cámara de Comercio, por cuya razón no había podido verle, ofreció visitar al vicepresidente de dicho organismo, y dió a conocer el plan á ejecutar, que estimaba precedente, para cuya realización lo sometió a la consideración de sus compañeros, quienes aceptaron en un todo lo propuesto, concediendo un voto amplísimo de confianza al señor Mulas para su resolución.

Terminado este asunto procedió al examen del convenio en la parte que se refiere a la clausura de establecimientos mercantiles el día 16 del actual (Nuestra Señora del Carmen) y en virtud de lo establecido, se acordó que se dejara en libertad á los señores jefes de que permanezcan abiertos toda clase de establecimientos en dicho día, sustituyendo esta fiesta por la del 1.º de Mayo, cumpliendo así el espíritu del artículo 4.º de las conclusiones generales del pacto actual.

A las once y media terminó este acto, en el que reinó la más completa unificación de criterio.

Asociación de Mendicidad.

Don Manuel González Iglesias ha donado veinticinco pesetas.

Noticias.

Programa de las obras que ejecutará en el día de hoy la banda provincial en la Plaza Mayor, de nueve á once de la noche:

- 1.º El hórreo, pasodoble, C. Méndez.
2.º Garín, sardana de la ópera, Tomás Bretón.
3.º a) Canto de amor, b) Arabesco, melodías de salón, López Almagro.
4.º Vision, wals-boston, C. Worsley.
5.º Girona, marcha militar, S. Lópe.

Consulta \* de \* enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor número 15, principal.

# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid \* Provincias \* Extranjero.

### Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 9.

### Las Cortes.

#### Final del Congreso.

Al final de la sesión del Congreso, se discute el proyecto sobre el ferrocarril directo de Tánger á Fez. El señor Cortina consume el primer turno en contra del proyecto. Le contesta el señor Espada, de la comisión. El señor Rodés consume el segundo turno, contestándole el marqués de Lema. Terminada la discusión, los republicanos piden votación nominal. Puesto el proyecto á votación, votan 59 diputados en pro y 5 en contra. Como no hay número suficiente de diputados para tomar acuerdos, se levanta la sesión. Hoy, jueves, repetirse la votación.

### Notas políticas.

#### La sesión de hoy.

El señor González Besada manifestaba anoche que en la sesión de hoy se repetiría la votación para aprobar el proyecto del ferrocarril de Tánger á Fez. Luego se discutirá y votará el proyecto de libertad condicional. Estos dos proyectos se discutirán á primera hora. Después se tratará del proyecto para la concesión de gratificación y pluses de campaña á los individuos de la Guardia civil. Se discutirá también la proposición presentada en el Congreso respecto de los últimos combates habidos en Marruecos. Además se discutirá el proyecto sobre el voluntariado. Si queda tiempo se discutirá y votará el proyecto para la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia. Los que se hallan bien enterados insisten en que las Cortes se cerrarán el sábado.

#### Leyes sancionadas.—El viaje de la mesa del Congreso.

Ayer estuvieron en La Granja las mesas del Senado y del Congreso, para presentar á la sanción de la Corona las leyes que han sido definitivamente aprobadas en dichas Cámaras. El viaje de los individuos que constituyen la mesa del Congreso —y muy accidentado. A las nueve de la mañana salieron de Madrid en automóvil. Al llegar al puerto de Navacerrada, se rompieron dos neumáticos del automóvil que montaba el señor González Besada. Después se incendió el depósito de gasolina. Con todo esto, el viaje se retrasó considerablemente. Los individuos de la mesa del Congreso, llegaron á la Granja á la una y media de la tarde. Don Alfonso les esperaba para almorzar. El Rey estaba con algún cuidado por la tardanza de los viajeros. La mesa del Congreso saludó á Su Majestad, quien firmó las leyes que le fueron presentadas. Luego el Monarca almorzó con las mesas del Congreso y del Senado. Cuando el regreso á Madrid, el auto de Besada tuvo que detenerse en el camino por falta de gasolina. El señor Besada no pudo llegar á Madrid hasta las siete de la noche.

#### EL VIAJE DE ROMANONES

#### La llegada á Tetuán

Desembarco en el Rincón.—El banquete.—Champagne de honor.—Discursos. Telegrafían de Tetuán que á las seis de la mañana, el general Marina, con sus ayudantes y el cónsul de España, salieron de la plaza marchando á Rincón de Medik, para aguardar la llegada del conde de Romanones. Este desembarcó procedente de Ceuta, á las diez de la mañana. Le acompañaban su hijo mayor y el señor Pérez Caballero. El general Marina y el cónsul, saludaron al conde y sus acompañantes. Luego, todos marcharon hacia Tetuán, llegando á la plaza sin novedad. En el palacio de la residencia aguardaban comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y representaciones de todas las entidades de la plaza. La Cámara de Comercio obsequió á Romanones con un banquete en el Casino.

Asistieron el conde, el cónsul español, el bajá el secretario de la residencia y otras personalidades. Marina envió uno de sus ayudantes para que le representara. Terminado el banquete hubo un champagne de honor. Asistieron representaciones de las colonias europea y judía y varios moros notables. El bajá brindó por los Reyes y la prosperidad de España. Romanones brindó por el Rey, por el Sultán y por el Jalifa. Luego las comisiones saludaron al Conde. El cónsul de España en Tetuán, pronunció un elocuente discurso. Dijo que Romanones ha venido á Marruecos para estudiar el problema de la acción española. Ensalza á Romanones, elogiándolo por haber terminado el tratado con Francia, respecto á la cuestión de Marruecos. Negó que se trate de ocupar Marruecos en son de conquista, sino que se pretende lograr todo por las pacíficas y amistosas vías. Estimó que los moros se hallan contentos con el protectorado de España, í pues la guerra se debe á la influencia de elementos extraños, á quienes conviene que haya agitación en toda la zona española. Elogió la laboriosidad de los moros y hebreos, animándoles á tener entera confianza en España, que nunca malogrará sus esperanzas. Ensalzó al ejército, enalteciendo la misión realizada y recordando los sacrificios que ha hecho. Y terminó con vivas á España, al Rey y á Marruecos. Luego Romanones, acompañado de Marina, reconoció el campamento, donde formaron las tropas. El conde recorrió los barrios de la población, admirando la rareza de las casas. Por la noche, Marina obsequió con otro banquete al conde. El banquete se celebró en el palacio de la residencia. El Jalifa obsequió á Romanones y Marina con un thé.

En la manifestación formaron varias sociedades, asociaciones, todas con sus banderas. La manifestación fué presidida por el Ayuntamiento. Asistieron bandas de música. Se depositaron coronas sobre el monumento á las víctimas de la defensa de la plaza. Se dieron vivas á la libertad, y se disparó una traca.

**DE BARCELONA**  
**El monumento á Ferrer.**  
El señor Lerroux ha contestado á las preguntas que le hizo la minoría radical del Municipio de Barcelona, respecto á la elevación de un monumento á la memoria de Ferrer.

El jefe de los radicales ha aplaudido la contestación hasta oír el parecer de la junta municipal del partido.

**DE SAN SEBASTIAN**  
**El "Juana de Arco".**  
Esta noche, á las doce, llegará á San Sebastián el crucero francés "Juana de Arco", buque-escuela de guardias marinas.

El Ayuntamiento prepara grandes festejos en honor de los marineros franceses.

**DE TARRAGONA**  
**Una desgracia.**  
Comunican de Tarragona que la niña Micaela Suñer, que estaba jugando con una pistola, se disparó un tiro en la cabeza, falleciendo en el acto.

**DE BILBAO**  
**Oro para el Banco.—Pleito entre pescadores.**  
En Bilbao es esperado el vapor "Zurbarán", que traerá veinte cajas cargadas de barras de oro, importando un total de 20 millones de pesetas.

Las barras de oro son para el banco de España que las utilizará en la fabricación de moneda.

—Los pescadores jóvenes se han declarado en huelga, protestando contra la conducta de las empresas, que tratan con más consideraciones y conceden mayores beneficios á los pescadores viejos.

**DE OVIEDO**  
**Mitin maurista.**  
Los elementos mauristas de Oviedo han organizado un mitin para tratar de la política del señor Maura y de la campaña de Marruecos. Han sido invitados varios oradores de Madrid.

**DE JEREZ**  
**Mitin obrero.**  
En Jerez celebraron ayer un mitin los obreros del campo. Se leyó una comunicación participando que los pequeños labradores se hallan dispuestos á secundar la actitud de los huelguistas.

Cuando el obrero Diego Martín hablaba sobre la dimisión de la comisión de la huelga, se produjo un fuerte escándalo. Se acordó que mañana, viernes, comience la huelga general.

—En el corrijío Tornose declaró ayer un violento incendio, que destruyó 80 aranzadas de trigo. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

**DE SEVILLA**  
**La llegada del Gallo.**  
Ha llegado á Sevilla el Gallo, acompañado de su madre y hermanos. Se le tributó un recibimiento cariñoso. El Gallo habló con sus amigos, relatándoles la forma en que ocurrió la cogida. Dijo el Gallo que va á Madrid para que le vea el doctor Deose.

**DE CADIZ**  
**Para la solución de un conflicto.**  
En Cádiz, los obreros agrícolas han concedido al gobernador facultades discrecionales para dictar un bando que ponga fin á la huelga de obreros del campo.

**DE SAN SEBASTIAN**  
**El "Giralda".**  
Dicen de San Sebastián que á última hora de la tarde fondeó en la bahía el yate real "Giralda".

**DE PAMPLONA**  
**Niño muerto por otro.**  
Dicen de Pamplona que en las inmediaciones de la ciudad, unos muchachos estaban jugando con una pistola. Uno de ellos disparó contra otro de sus compañeros, dejándole muerto. El niño muerto se llamaba Cefirino Larrube.

**Extranjero.**  
**DE MEJICO**  
**Los insurrectos no quieren la paz.**  
Comunican de Méjico que los rebeldes no quieren la paz. Se han

negado á conferenciar con los emisarios del general Huerta.

**DE PARIS**  
**Aprobación de una ley.**  
El Senado francés ha aprobado una ley, implantando en todos los talleres del Estado la semana inglesa, como jornada de trabajo.

**DE LONDRES**  
**El Home-Rule.—Los revolucionarios del Vister.**  
La Cámara de los Lores ha aceptado por 138 votos contra 39, una enmienda presentada al proyecto del Home-Rule.

—Los revolucionarios de Vister se hallan dispuestos á hacer resistencia contra las tropas del Gobierno con objeto de evitar á todo trance que se conceda á Irlanda la autonomía.

Los revolucionarios están perfectamente armados y disponen de mejores ametralladoras que el ejército.

**DE TRIPOLI**  
**Un combate.**  
Telegrafían que las tropas de italianos han sostenido un combate encarnizado contra las tribus indígenas.

Los italianos han tenido dos oficiales muertos y 20 soldados heridos.

**PERDIDA.**—El día 28 de Junio se extravió un perro de caza, sator grande, largo y basto pelo blanco, con manchas rojas en las orejas, lomo y rabo; atiende por Char. Al que lo entregue, en la calle de Jesús, número 1, se le gratificará. 3-1

**ESPIGADERO.**—Superior, con aguas abundante y to a clase de comodidades, incluso magníficas prañeras. Sa arriada, el del Coto redondo Duenas de Medina, distante seis kilómetros de Medina. Su dueño, Nicandro Alonso Munumer, en dicho Duenas ó en Medina, informará. 4-a-1

**Se arrienda la posada llamada de Barcelona, sita en Pedrosillo el Ralo. Para tratar con su dueño Juan Manuel Macías, en Morfiñco, ó con José Carbayo, en Pedrosillo el Ralo. 4-1**

**Extravío.**—Han sido extraviados unos puños blancos con gemelos de oro, esmaltado, á la orilla del río Tormes, junto á la Honda del Arbol. Será gratificado por todo su valor, quien los entregue á su dueño, Cerrillo, 11. 5-1

**Extravío de tres mulos.**—En San Felices de los Gallegos ha sido extraviado un mulo negro, cerrado, talla siete cuartas, un poco zancojoso y dos lunares blancos en el espino; otro rojo, cerrado, talla seis cuartas y media y un poco rozado en los braccillos, y otro negro, cerrado también amogunado, talla siete cuartas. La persona que los hubiere encontrado, puede indicarlo á sus dueños que son de los dos primeros José María Gayte y del último José Miguél, en dicho pueblo. 8-4

**Se arriendan en la socampana de esta capital cuarenta y seis hectáreas (setenta y dos fanegas) de tierra. Informarán, en la Puerta de Zamora, número 8, Hijos de Policarpo Tejero.**

**Se vende una yugada de tierras, juntas ó separadas, en la socampana de Salamanca, con algunas inmediatas á la población. Informarán, Paseo de la Gloria, 16.**

**Perdida de una mula de siete cuartas y seis dedos, de seis años, castaña y en el anca derecha tiene pelado el hueso como de haberle dado una uñtura. La persona que la haya encontrado ó sepa su paradero, puede comunicárselo á su dueño don Ignacio Cobaleda, en Campocerrado. 5-4**

**Se arrienda el espigadero y pámpama de viñas del término de Moriscos, para 1.000 ó 1.100 cabezas de ganado lanar. Está encargado de contratar dicho aprovechamiento el representante del gremio de labradores de referido pueblo, lo que el que han de personarse al efecto los ganaderos que deseen hacer dicho arrendamiento. 4-2**

**Se vende a dehesa denominada "San Pedro", situada en el término municipal de Villamiel, provincia de Cáceres, que ocupa aproximadamente una superficie de 188 hectáreas, cercada de pared, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo, de roble. Del precio y condiciones informará en esta ciudad, Avenida de Canals, número 1, don Nicolás del Teso, quien está encargado de admitir proposiciones hasta el día 20 del próximo Julio. 19 JI.**

**Casa.**—Se vende la casa ada con el número 12, de la calle de Tavira (junto al Palacio Episcopal). En la misma informarán. 8-5 J.

# LA HERNIA

## Y EL VENDAJE BARRÈRE DE PARIS

Toda persona atacada de hernias que desee conocer el afamado y mundial VENDAJE BARRÈRE debe aprovechar la ocasión de visitar al viajante de la SUCURSAL DE MADRID, MONTERA 33, que de paso por esta población presentará y aplicará con ensayos gratis, los últimos perfeccionamientos del univ. al VENDAJE BARRÈRE, patentado en Europa, cuya superioridad sobre los demás sistemas de bragueros se aprecia en el acto de ensayarlo.

Estará en AVILA: el viernes 10 de Julio, Hotel Inglés. PENARANDA DE BRACAMONTE: día 11, fonda de Merino. SALAMANCA: día 12, domingo, Hotel del Comercio. EL VENDAJE BARRÈRE, es adaptado por el ejército francés y vendido en Europa por más de 80 años.

Compuesto de un tejido elástico especial sin aceros, permite una resistencia graduada á cada caso y persona consiguiendo en los niños y jóvenes una cura radical, y en los adultos una perfecta y absoluta contención que permite ocuparse á toda clase de trabajo y sport sin temor á accidente alguno.

Como hay muchos falsos vendajes de aparatos, unos que curan desde Londres, otros desde el Japón, etc., el hermiado que se ve designado perdiendo tiempo y dinero acaba por ser desconfiado de todo anuncio.

Por esto el VENDAJE BARRÈRE procuramos llegarle cerca del mayor número de hermiados donde puedan ver nuestros ensayos y consultarnos gratis sin compromiso alguno. Mas detalles en la sucursal, Monterá, 33, Madrid. 1. 3.7 y 9

## Baños de Retortillo (Provincia de Salamanca).

**Aguas sulfurosas-sódicas, sulfúricas é hipertermates**  
Temperatura natural 46 y 112 grados constantes - Caudal constante 212 litros por minuto

Indicadas para las enfermedades del reumatismo agudo, reumatismo crónico, enfermedades del aparato respiratorio, de los bronquios, del aparato digestivo, del sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, sífilis y enfermedades de la piel.

Instalación balnearia completa, fonda y hospedaje, coche al Collado de Yeltes. Estación telegráfica. Billetes económicos de ida y vuelta por la línea de Medina á Salamanca, de Salamanca á la Frontera de Portugal al apeadero de referido Collado de Yeltes, habiéndose hecho en el balneario grandes mejoras para comodidad de los señores bañistas. 67-10

## A los enfermos de los ojos

**DON EDUARDO ARROYO (médico-cirujano-oculista).**

Socio de la Academia Médico-Quirúrgica Española de Madrid, premiado con diploma de honor y medalla de mérito, pone en conocimiento de los enfermos de la vista que permanecerá en Seguros del 1.º al 15 de Julio y del 20 de Julio al 5 de Agosto en Piedrahíta, donde pueden consultar ú operarse todos los que lo deseen. Practica toda clase de operaciones, como son: cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, rijas, etc. y por su nuevo procedimiento; los operados de cataratas sólo tienen que guardar cama breves horas. Se gradúa la vista y se prescriben lentes. 8-4

Para prevenir ó combatir las **Afecciones intestinales** peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la **HARINA LACTEADA NESTLÉ**. De venta en farmacias y buenas droguerías.

**JARABE "YER,"**  
**TOS**  
Curación rápida y radical de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarrros. DE VENTA Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.—Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

**Aguas Minerales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)**  
Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas, Radio-activas. Las más nitrogenadas de España. Recomendadas por los especialistas para la cura de la TUBERCULOSIS.—Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del APARATO RESPIRATORIO.—Muy indicadas para la cura de las enfermedades del Aparato digestivo, Reuma, Artritis, Neurastenia, Anemias, Olorosis y Convalecencias. Clima seco y de altura.—Gran Hotel.—Servicio completo de desinfección.—Telégrafo.—Coches de la Estación al Balneario, que dista kilómetro y medio. ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón. Temporada oficial: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.—Pedidos de habitaciones, al Administrador del Balneario.—BOÑAR. 1, mls. v. 40-21

**EPIDOR. Perfume de gran moda.**  
**Muestra gratuita. PRUDENCIO SANTOS**  
Plaza Mayor, números 18 y 19

(Reservado)

# La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

## Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

## Trigo "El Porvenir del Agricultor,"

Don Teodoro Asensio, invita a los labradores para que puedan examinar los sembrados que tiene en ensayo del

### Trigo denominado EL PORVENIR DEL AGRICULTOR

que es el asombro de cuantos le han visto, calculándose su producción en más de un ciento por uno. El ensayo es seco y con objeto de dar facilidades para verlo, parte de él está sembrado dentro de la población. Dicho señor Asensio puede facilitarles simiente de tan preciado trigo, así como cuantos datos le sean precisos.

## Trigo "El Porvenir del Agricultor,"

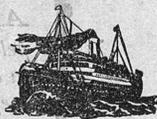
### TEODORO ASENSIO

PLAZA MAYOR, 26.

MEDINA DEL CAMPO.

Todo el labrador que mire por sus intereses, debe de sembrar algo de este trigo para hacerse con simiente.

## Compañía "Chargeurs Réunis,"



Compañía Francesa de Navegación.

Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

		Brasil. Pesetas.	La Plata. Pesetas.
12 Julio el vapor correo.....	ANGO.....	90,10	90,10
17 Julio el vapor correo.....	BOUGAIMILL.....	90,10	90,10

### LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de Vigo el 28 de Julio el vapor SALLANDROUZE

Pre lo en tercera clase 90,10 pesetas.

Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a la salida de los buques. Camareros preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

### Nota muy importante.

#### No podrán embarcar:

Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizándolos a desembarcar.

Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los cónsules, no tienen para estos efectos ningún valor.

Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

## Compagnie Générale Transatlantique française. DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días.

El 8 Julio saldrá de Vigo el vapor correo LOUISIANE

Segunda clase, 346 pesetas. — Tercera clase, 181 10 pesetas.

Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos.

### Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 28 de Julio el vapor HUDSON

Tercera clase: A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 257,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril de Nueva Orleans, 506,10.

Segunda clase: A la Habana, 566,25.

Billetes para todos los Estados americanos.

Con decir que estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Espagne», «Navarre» y «Champagne», está hecho su mejor elogio.

Agentes en Vigo: Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

## COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 30 de Julio, el vapor correo SANTANDERINO

Frecios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; a Santiago de Cuba y demás puertos, 237,10.

Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretos inodoros, camarotes para familias.

Para mas informes dirigirse a los consignatarios agentes en Vigo: Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada.

## Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos.

### á Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán  
29 de Julio LA CORRENTINA  
12 de Agosto LA ROSARINA  
26 de Agosto EL URUGUAYO

Los vapores nuevos son, á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Frecios del pasaje en tercera clase, 80,10 pesetas.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández Y Hermano, Urzáiz, 27, Vigo

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

Clima de altura 1.226 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etcétera.

Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección y coche de la casa.

Temporada: 20 de Junio á 20 de Septiembre.

Pídanse folletos gratis al administrador. h. 15 A

## Lloyd Norte Alemán



Bremen

Vapores correo rápidos al Brasil y Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

15 Julio SIERRA CORDOBA

29 Julio SIERRA SALVADA

(Vapores correo rápidos á doble hélice).

Precio del pasaje en tercera clase, 80 ptas.

Advertencias importantes.—Los vapores «Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase, desplazando más de 14.000 toneladas y empleando 18 días en el viaje á Río Janeiro y 17 á Buenos Aires.

Todos los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos.

Se envían folletos á itinerarios á cuantos los soliciten.

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Robredo Isla, Vigo, calles García Ollivo, 2 y Victoria, 3 y 5.

### Servicio de coches

Salamanca á Alba de Tormes.—Sale de esta á las 15, y llega á Alba á las 10.

Automóvil de Salamanca á Vitigudino.—Sale diario de esta para Vitigudino á las tres de la tarde y llega de Vitigudino, á las once de la mañana.

Salamanca á Ledesma y Calzadilla.—Sale de esta á las 14,30, y llega á Ledesma á las 10.

## GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura.



Con el pomen más las gallinas. Precio del frasco 1,50 pesetas. Pídanse en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Droguería del Regio, Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22. h. 30 S

## Vapores correos franceses Servicio á Cuba y Mexico

POR LOS MAGNIFICOS VAPORES EXTRA-RAPIDOS

Espagne

La Navarre

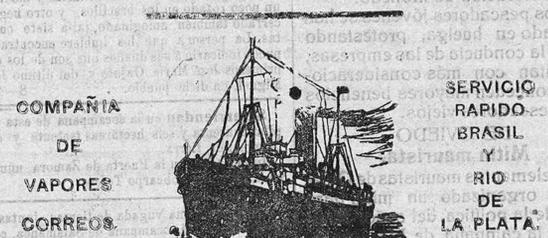
Ciento setenta y cinco metros de largo. Diez mil toneladas de desplazamiento y nueve mil caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices GUADELOUPE Y PEROU, 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

Agencias de la Compañía.—Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 25; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa; Coruña, don Nicandro Paríña; Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Camo de Albia-Eto. 2

## R.M.S.P

### Mala Real Inglesa.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA.

### PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

	A Brasil.	A La Plata.
5 Julio.....	ARLANZA.....	80
7 Julio.....	DESNA.....	80
12 Julio.....	ARAGON.....	80
19 Julio.....	ANDES.....	80
26 Julio.....	AMAZON.....	80

El vapor «Desna» no hace más escalas que las de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Villagarzía: 21 de Julio vapor «Demerara».

Menores de dos años no gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en felates de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

### VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.

2 Julio..... AMAZON

6 Julio..... ANDES

28 Julio..... ARAGUAYA

30 Julio..... ASTURIAS

Billete á Cherburgo y Southampton, primera clase 6-10-0.—Segunda clase 5-10-0.

Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía; En Coruña, señores Rubien H. y Jos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Vigo, y Villagarzía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid Arenal, 16

## Compañías Hamburguesas



Hamburguesa Sudamericana en combinación con la Hamburg-America-Linie

Vapor á triple hélice Cap Trafalgar, el palacio de la Compañía Hamburguesa Sudamericana.

24.000 toneladas de desplazamiento y diez y seis mil caballos.

— Puerto de la Coruña. — Línea de vapores correo rápidos.

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

Servicio de Sub América.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

27 de Junio rápido BLONCH

11 de Julio rápido KUNIG WILHELM II

25 de Julio rápido CAP VILANO

8 de Agosto rápido CAP FINSTERRE

Servicio de Cuba y México.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: 21 de Junio correo WESTERWALD

5 de Julio correo ANTONINA

21 de Julio rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Diríjase para informes á los agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y COMPA.ÍA, Cantón Pequeno, 9 y 10.

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarb nato de sosa prúrico y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfat del cal con CBS0303AL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

## COMPANIAS Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie. Vapores correo alemanes.

Servicio frecuente y rápido entre el puerto de CADIZ y los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por los nuevos y grandes vapores á doble hélice «Bahía Castillo», «Navarra», «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Salamanca», «Buenos Aires», etcétera etcétera etcétera.

De Cádiz para Buenos Aires saldrá el 12 de Julio el vapor SILVIA. Para Buenos Aires y Brasil el 29 de Julio el BAHIA BLANCA. Este buque, á igual que sus hermanos «Bahía Laura», «Bahía Castillo», «Salamanca», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y á pasar de estas grandes dimensiones, está construido para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Para estos últimos tienen estos vapores hermosos comedores bajo su cubierta, con grandes mesas y cómodos asientos, camarotes amplios y ventilados, limpios é higiénicos departamentos de baño y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación á la Argentina. Informar en Cádiz los señores Rivas de Real y Latorre

# FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

## Remedio infalible contra la tos rebeldes de los catarros agudos y crónicos

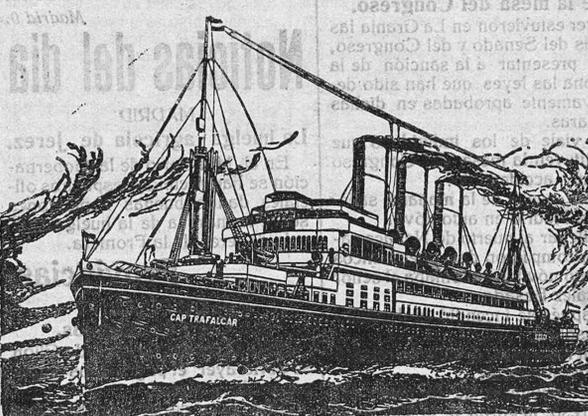
Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en las Cueltas de Especificos.

Depósitos en Salamanca: Farmacia y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio, Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos.

## Compañías Hamburguesas

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Line. SALIDAS DE VIGO. SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor á triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana. 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 18 de Julio el nuevo y admirado vapor de 24.000 toneladas de desplazamiento, triple hélice

## Cap Trafalgar

Precio en segunda clase, 450 pesetas; segunda económica, 430; en tercera clase, 100. Viaje rapidísimo: A Río Janeiro en once días, á Buenos Aires en catorce

LINEA DE PARA Y MANAOS  
21 Julio, el vapor correo..... RIO PARDO..... 204 10 240 10  
Este vapor admite también carga para dichos puertos.  
Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de inmigración.

VAPORES DE REGRESO  
Cuatro salidas mensuales de Vigo, para los puertos Southampton, Róterdam y Hamburgo

## HAMBURG-AMERICA LINE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO

5 Junio, el correo directo..... ANTONINA..... 212 10 231 10  
Nota.—E te vapor admite carga para los siguientes puertos de Méjico: Veracruz, Progreso y Río Méjico.  
Precios en tercera clase: á la Habana, 212,10; á Méjico, 231,10.  
Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 85 pesetas.  
Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de inmigración.  
Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Múñiz.  
Esta agencia está instalada: AVENIDA DE MONTERO RIOS (frente á las oficinas de un nuevo domicilio)

## Juan Carrara é Hijos.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas. PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 24 de Julio el paquete CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde el mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que costará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acídase á JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.